

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día miércoles **31 treinta y uno de Agosto del año 2011** dos mil once, día y hora señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza No. 1 Planta Alta del Palacio Municipal en la Ciudad de Autlán de la Grana, Jalisco.- - - - -

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita al LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA, que en su carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional, verifique la **existencia del quórum legal**, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán; C.C. Regidores C. Palmira Quiles Ayala, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, Lic. Aarón Briceño Hanón, Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, C. Ana María Ibarra Torres, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, Mtro. José Antonio Gómez Vargas, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, Lic. Felipe Flores Gómez e Ing. José Sosa Murguía.- - - - -

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y asuntos agendados.
5. Informe de Comisiones.
6. Asuntos Generales.
7. Crónica.
8. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día** presentada y transcrita anteriormente.- - - - -

- - - **SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al párrafo segundo de esta Acta, donde se asienta el resultado de la toma de **lista de asistencia** a esta sesión, **se estableció la existencia del Quórum legal**, por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.- - - - -

- - - **TERCER PUNTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la **sesión anterior**. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de Ayuntamiento de fecha **10 de Agosto del año 2011**, y

discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los regidores la totalidad del acta; firmando al margen y al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicados Agendados; ACUERDOS:

AA/20110831/O/001.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, informa al pleno edilicio que existe la posibilidad de adquirir en comodato Maquinaria Pesada a través del Programa “Peso a Peso”, promovido por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), en este caso para la adquisición de una Motoconformadora por un costo que asciende a la cantidad de USD\$188,790.00 Dólares Americanos, o su equivalente en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio que corresponda al momento de la contratación; importe del cual el Municipio de Autlán pagará únicamente el 50% de dicho valor y a cubrirse en un plazo de 20 meses; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, se proceda a la celebración y firma del CONVENIO de COLABORACIÓN para la obtención de Maquinaria Pesada a través del Programa “Peso a Peso” promovido por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), específicamente para la obtención de una Motoconformadora bajo la descripción siguiente: Marca YTO MAQTEC, Modelo MG1217A, Año 2011, con un valor de USD\$188,790.00 (Ciento ochenta y ocho mil setecientos noventa) dólares americanos, o su equivalente en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio que corresponda al momento de la contratación; cubriendo por parte del Municipio de Autlán únicamente el importe equivalente al 50% del costo precitado, pagaderos en un plazo de 20 meses.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 01

AA/20110831/O/002.- Continuando en su participación el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, informa al Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del oficio número SSJ/DGP/291-11, turnado por el Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, Dr. Alfonso Petersen Farah, mediante el cual hace del conocimiento que dentro del Programa de Infraestructura Física en Salud, la Secretaría de Salud se ha considerado gestionar recursos económicos del Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular, para llevar a cabo los Proyectos de Remodelación de los Centros de Salud ubicados en las Localidades de Lagunillas, El Corcovado, El Jalocote y Módulo de Los Arquitos, todos del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.- - - - -

Asimismo informa que se estima que los referidos proyectos de remodelación tendrán un costo de ejecución para cada uno, conforme a la descripción siguiente: Comunidad de Lagunillas \$1´210,000.00, Comunidad de El Corcovado \$746,330.00, Comunidad El Jalocote \$880,360.00 y el Módulo de Los Arquitos en esta cabecera municipal \$957,880.00.- - - - -

Por lo anterior, SOLICITA que en caso de existir la aceptación por parte del Honorable Ayuntamiento de Autlán para ejecutar y concluir las obras antes señaladas, se les informe a la brevedad mediante oficio y la correspondiente copia certificada del Acta de la Sesión de Ayuntamiento, en la cual se autoriza lo antes citado.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo analizado a detalle dicha propuesta, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes, lo siguiente:

- Se autoriza celebrar y suscribir el CONVENIO de COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN y EJECUCIÓN con el ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS de SALUD JALISCO, respecto de los

PROYECTOS de REMODELACIÓN de los CENTROS DE SALUD ubicados en las LOCALIDADES de: LAGUNILLAS por un costo de \$1'210,000.00 (Un millón doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), EL CORCOVADO por un costo de \$746,330.00 (Setecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), EL JALOCOTE por un costo de \$880,360.00 (Ochocientos ochenta mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y del MODULO de LOS ARQUITOS por un costo de \$957,880.00 (Novecientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), todos del MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, con recursos presupuestales del SISTEMA de PROTECCIÓN SOCIAL en SALUD, SEGURO POPULAR.-----

- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera y Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen el convenio antes citado.-----
- Se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, proceda a efectuar, y en su caso retener, las participaciones estatales que en derecho le correspondan al municipio, para en caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio precitado.-----

Apéndice; Documento.- No. 02

AA/20110831/O/003.- Mediante oficio número OV271/08/11 de fecha 30 de agosto del presente año, el Jefe de Desarrollo Urbano Arq. Pedro César Mejía Sánchez, presenta ante el pleno edilicio el “Proyecto Definitivo de Urbanización del Centro de Valor Agregado y Fraccionamiento Industrial” que el Ayuntamiento de Autlán promueve en una fracción de 6-42-46.7525 hectáreas, del predio rústico denominado “Potrero Grande de Guanajuato” de propiedad municipal, con el propósito de que se lleve a cabo su análisis y aprobación correspondiente a efecto de dar continuidad a los trámites subsecuentes; para lo cual, dando por recibidos los documentos precitados y habiendo analizado a detalle dicho documento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el “PROYECTO DEFINITIVO de URBANIZACIÓN del CENTRO de VALOR AGREGADO y FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL” a desarrollarse en la fracción de 6-42-46.7525 hectáreas, del predio rústico denominado “Potrero Grande de Guanajuato” de propiedad municipal.-----

Apéndice; Documento.- No. 03

AA/20110831/O/004.- Se procede a la lectura del contenido del oficio número OV286/08/11 de fecha 31 de agosto del año en curso, turnado por el Jefe de Desarrollo Urbano Arq. Pedro César Mejía Sánchez, mediante el cual SOLICITA al órgano edilicio tenga bien emitir formalmente la “Declaratoria de Regularización” del asentamiento irregular denominado “Colinas del Sur”, constituido dentro de la propiedad de la C. Lidia Casillas Díaz, ubicada al suroeste de esta ciudad, en una fracción de 9,291.00 m2. del predio rústico denominado “Buenos Aires” el cual tiene la cuenta predial del sector rústico R001968; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la emisión de la “DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN” del asentamiento irregular denominado “COLINAS DEL SUR”, constituido dentro de la propiedad de la C. Lidia Casillas Díaz, ubicada al suroeste de esta ciudad, en una fracción de 9,291.00 m2. del predio rústico denominado “Buenos Aires”; lo antes señalado, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 17 del DECRETO 20920 y en virtud de haber cumplido con todos y cada uno de los lineamientos establecidos en el Capítulo I “de la Regularización del Fraccionamiento”, del mismo decreto, emitido por el Congreso del Estado el día 28 de Julio del 2005, para la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco.-----

Apéndice; Documento.- No. 04

AA/20110831/O/005.- Se procede a la lectura del contenido del **oficio** número OV287/08/11 de fecha 31 de agosto del año en curso, turnado por el **Jefe de Desarrollo Urbano Arq. Pedro César Mejía Sánchez**, mediante el cual **SOLICITA** al órgano edilicio tenga bien emitir formalmente la **“Declaratoria de Regularización” del asentamiento irregular denominado “El Mentidero y El Mentidero II”**, constituido en una fracción de 9,133.57 m2. dentro de la propiedad del C. Juan José Espinoza Urzua, así como en otra superficie de 3,229.00 m2., propiedad del C. Edmundo Michel Castrejon, ambas pertenecientes al predio rústico denominado **“El Mentidero”** localizado en la población de El Mentidero de esta municipalidad; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes **autorizar la emisión de la “DECLARATORIA DE REGULARIZACIÓN” del asentamiento irregular denominado “El Mentidero y El Mentidero II”**, constituido en una fracción de 9,133.57 m2. dentro de la propiedad del C. Juan José Espinoza Urzua, así como en otra superficie de 3,229.00 m2., propiedad del C. Edmundo Michel Castrejon, ambas pertenecientes al predio rústico denominado **“El Mentidero”** localizado en la población de El Mentidero de esta municipalidad; lo antes señalado, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 17 del **DECRETO 20920** y en virtud de haber cumplido con todos y cada uno de los lineamientos establecidos en el Capítulo I **“de la Regularización del Fraccionamiento”**, del mismo decreto, emitido por el Congreso del Estado el día 28 de Julio del 2005, para la regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 05

AA/20110831/O/006.- Se dan por recibidos **oficios** números 014, 15 Y 16/08/2011 de fechas 15, 24 y 31 de Agosto del actual, turnado por la **Jefatura de Patrimonio Municipal**, mediante el cual **solicita autorización para dar de BAJA bienes muebles** que se encuentran en desuso por su mal estado o que su reparación es incosteable, mismos que se localizan en diferentes áreas, formando parte del Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento; documentos que ya cuentan con el análisis y autorización del Comité de Adquisición de Bienes Muebles y Servicios del Ayuntamiento.- - - - -

Al respecto de este punto, el **C. Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López** menciona que en el caso de las computadoras que se pretenda dar de baja, sean revisadas, reparadas y actualizadas para destinarlas a otras áreas que carecen de equipamiento.- - - - -

Para lo cual, una vez desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes se proceda a dar de BAJA el equipo de trabajo que se encuentra en mal estado y que su reparación es incosteable, debiendo cumplir con las determinaciones establecidas por el Comité de Adquisición de Bienes y Servicios del Ayuntamiento respecto del destino final de los bienes; asimismo el que sea considerada la propuesta del Regidor Ing. Sergio Alejandro Contreras López, respecto de la utilización de las computadoras; a continuación se detalla el equipo de trabajo que se dará de baja:

Cantidad	Código	Descripción del Artículo
54 PROMOCIÓN ECONÓMICA		
1	S/C	Ventilador de pedestal, Marca MYTEK, Modelo MY-3141, 3 en 1.
1	S/C	Cafetera Proctor Silex, Modelo 4680 1 MX.
1	S/C	Teléfono Base, Marca Telmex SIEMENS
16 CEMENTERIOS		
1	S/C	Radio portátil, Marca Motorola, Modelo P110, Serie No. 188FVW1960
52 ARCHIVO HISTORICO		
1	S/C	Trituradora de papel, Marca Fellowes, Modelo PS-70, Serie No. CRC321701
1	S/C	Trituradora de papel, Marca Fellowes, Modelo MS-450C, Serie No. 150CS080806D

<u>120 JURIDICO</u>		
1	S/C	Teclado Marca Acteck, Color Negro, Serie No. 0511019232
<u>20 REGISTRO CIVIL</u>		
1	015-20-5103-0007/0001	Un monitor Marca View Sonic, Color Negro, Serie No. PK050701506
<u>26 SEGURIDAD PUBLICA</u>		
1	015-26-5205-0083/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie No. 61001056
1	015-26-5205-0036/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie No. 50202330
1	015-26-5205-0079/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie 60800649
1	015-26-5205-0077/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie 60800331
1	015-26-5205-0071/0001	Radio portátil Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie No. 41103813
1	015-26-5205-0035/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie No. 41104376
1	015-26-5205-0080/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie No. 60302239
1	S/C	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-272G, Serie No. 10200035
1	015-26-5205-0055/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-2102, Serie No. 30801026
1	015-26-5205-0038/0001	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-2102, Serie No. 30801021
1	S/C	Radio portátil, Marca Kenwood, Modelo TK-2102, Serie No. 30801071
18	S/C	Batería Marca Kenwood KNB-15 ^a . para radios portátiles
1	S/C	Regulador Microvolt 1200
1	S/C	Mouse Marca Perfec Choice, Color Negro, Serie No. L02204378
1	S/C	Foliador sin marca
2	015-26-5101-0091/0003	Sillas secretariales, tapiz color negro.
<u>62 CATASTRO</u>		
1	S/C	Guillotina grande
1	015-62-5101-0024/0001	Mesa de trabajo de aglomerado, Color miel.
1	S/C	Mesa de Trabajo, Color blanca.
1	S/C	Archivero metálico de 2 cajones.
1	015-62-5101-0045/0001	Ventilador de torres, Marca Mitek.
<u>38 AGUA POTABLE (Administrativo)</u>		
1	015-38-5101-0029/0001	Sumadora Marca Sharp, Modelo EL-265G, Serie No. 9C176046

Apéndice; Documento.- No. 06

AA/20110831/O/007.- Mediante oficio número 105/08/2011 de fecha 9 de agosto del actual, el **Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Eduardo Villaseñor Real**, se dirige al pleno edilicio para **SOLICITAR** su autorización del listado de obras y montos a ejercer dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011; aunado a dicha petición se anexa el dictamen favorable emitido por el Auditor Técnico de la Contraloría Interna del Ayuntamiento, bajo su oficio número 310/2011 de fecha 24 de agosto del actual, así como memorándum complementario de fecha 31 de agosto del presente, firmado por el Contralor Interno del Ayuntamiento Lic. Javier Ernesto García Flores; para lo cual, una vez analizadas dichas obras, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar la ejecución de las obras y montos a ejercer como parte del Programa Rescate de Espacios Públicos 2011, conforme al detalle siguiente:

CONCEPTO	APORTACION FEDERAL 50%	APORTACION MUNICIPAL 50%	MONTO TOTAL
Mejoramiento físico de los espacios públicos en el Parque Alameda.	\$ 1'615,000.00	\$ 1'615,000.00	\$ 3'230,000.00
Mejoramiento físico de los espacios en consolidación de la Unidad Deportiva "Chapultepec"	\$ 285,000.00	\$ 285,000.00	\$ 570,000.00
Unidad Deportiva "Efraín González Luna"	\$ 1'950,000.00	\$ 1'950,000.00	\$ 3'900,000.00

Apéndice; Documento.- No. 07

AA/20110831/O/008.- Se informa al pleno edilicio de la recepción del oficio número 81/08/2011 de fecha 30 de agosto del actual, turnado por el Jefe de Arte y Cultura Ing. José María Zavalza Gómez, mediante el cual SOLICITA autorización para cubrir el gasto de traslado del Ballet Folclórico "Aotlitlán" de la Casa de la Cultura "Efraín González Luna", quienes participarán en el Municipio de Cihuatlán, Jalisco, el día sábado 10 de septiembre del presente año, dentro de las actividades de los intercambios culturales promovidos por la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar sea cubierto el gasto de traslado del Ballet Folclórico "Aotlitlán" de la Casa de la Cultura "Efraín González Luna", al Municipio de Cihuatlán, Jalisco, que asciende a la cantidad de \$3,800.00 (Tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para el fin precitado.-

Apéndice; Documento.- No. 08

AA/20110831/O/009.- A continuación se da lectura al contenido del escrito de fecha 12 de agosto del presente año, girado por el C. Profr. Ignacio González Vargas, mediante el cual SOLICITA autorización del pleno edilicio para el "Cambio de Propietario" de la Licencia Municipal del giro de "Tortillería", ubicado en el domicilio de Leandro Valle No. 96-A de esta ciudad, a favor de su hija de nombre Isis Joceli González Guzmán.-

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el "Cambio de Propietario" de la Licencia Municipal del giro de "Tortillería", ubicada en el domicilio de Leandro Valle No. 96-A

de esta ciudad, mediante la baja de la Licencia actual a nombre de Ignacio González Vargas y la alta de la correspondiente licencia a favor de la C. Isis Joceli González Guzmán; condicionado a cumplir con los requisitos establecidos por la Hacienda Municipal y medidas de seguridad señaladas por Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento.-

Apéndice; Documento.- No. 09

AA/20110831/O/010.- Enseguida se procede a la lectura del comunicado de fecha 30 de agosto del año en curso, presentado por el C. Francisco Javier Mancilla Huacuja, mediante el cual informa que tiene en funcionamiento un negocio de "Tortillería" en el domicilio de Lázaro Cárdenas No. 239-A, al norte de esta ciudad, en un local que está arrendando y del cual se le venció el contrato correspondiente y no fue posible renovarlo con el propietario; motivo de lo anterior, SOLICITA autorización del pleno edilicio para el "Cambio de Domicilio" del negocio precitado a un nuevo local ubicado en Lázaro Cárdenas No. 108-A esquina con la calle Esmeralda del Fraccionamiento Cardenista de esta ciudad; aunado a dicho escrito entrega croquis de ubicación, plano de distribución de la maquinaria en dicho local, contrato de arrendamiento y licencia municipal.-

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y una vez desahogado el punto de mención, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes emitir autorización a favor del C. Francisco Javier Mancilla Huacuja, para que realice el "Cambio de Domicilio" de su negocio de "Tortillería", hacia el local ubicado en Lázaro Cárdenas No.108-A, esquina con la calle Esmeralda del Fraccionamiento Cardenista de esta ciudad; lo antes señalado, condicionado a cumplir con los requisitos

establecidos por la Hacienda Municipal y a las medidas de seguridad señaladas por Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento, en cuanto a sus instalaciones y funcionamiento de la maquinaria necesaria para dicho giro; así como la adquisición del Dictamen de Uso de Suelo ante la Jefatura de Desarrollo Urbano.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 10

AA/20110831/O/011.- Se procede a informar al Honorable Cuerpo Edilicio del contenido del escrito de fecha 23 de agosto del año en curso, girado por Monseñor Gonzalo Galván Castillo, Obispo Diocesano, mediante el cual hace de manifiesto las peticiones siguientes, para ir complementando las obras y proyectos en las instalaciones de la Universidad del Valle de Aatlán de la Grana (UNIVAG):

- Se gestione por conducto del Ayuntamiento nuevamente que dicha institución educativa reciba apoyo financiero a través del Programa “Tres por Uno” del Gobierno Federal, con la finalidad de dar continuidad a su obra de construcción; o en su defecto, en cualquier otra opción que resulte apropiada para dicho fin.
- Apoyo económico del 50% del costo del Proyecto de colocación de piso de concreto de su auditorio, presupuesto que asciende a la cantidad total de \$240,750.00, por concepto de nivelación, desmantelamiento y colocación de piso de concreto pulido.

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO**. Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián como coordinadora, Ing. Sergio Alejandro Contreras López, M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz, Lic. Felipe Flores Gómez y Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán, para que por su conducto sea revisada analizada y revisada a detalle dicha petición en coordinación con el solicitante, debiendo emitir dictamen para la próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 11

AA/20110831/O/012.- Se da por recibido el oficio número GG/338/2011 de fecha 25 de agosto del año en curso, girado por el L.A.E. Guillermo Tarcisio Michel Corona, Gerente General de la Caja Popular “Cristóbal Colón”, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., mediante el cual SOLICITA autorización para los permisos correspondientes para llevar a cabo “Festival Nocturno” en la “Explanada del Jardín Constitución”, el día sábado 29 de Octubre del año en curso, con un horario de las 19:00 a las 24:00 horas; lo antes señalado con motivo de festejar su “39 Aniversario”; manifestando que dicho evento será ofrecido al público en general y a los socios, a quienes se les ofrecerá diferentes alimentos y bebidas en el área del Portal Hidalgo; de igual forma piden apoyo con la instalación del entarimado municipal, gradas y mamparas, dos torres de vigilancia y 8 puestos, todo esto para el día viernes 28 de octubre en horario matutino, con la finalidad de realizar el montaje de escenario y adaptaciones eléctricas.- - - - -

Motivo de lo antes señalado, manifiestan que quedará sin efecto la autorización que se les había otorgado para dicho evento en las instalaciones de la Plaza de Toros “Alberto Balderas” el día viernes 4 de Noviembre del presente.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales y habiendo analizado su nueva petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar a la institución de la Caja Popular “Cristóbal Colón”, S.P. de A.P. de R.L. de C.V., lleven a cabo su “Festival Nocturno” en la “Explanada del Jardín Constitución”, el día sábado 29 de Octubre del año en curso, con un horario de las 19:00 a las 24:00 horas, con motivo de festejar su “39 Aniversario”, dirigido a la ciudadanía en general y a sus asociados; de igual forma SE AUTORIZA apoyarles con la logística precitada, debiendo coordinarse con el área de Operaciones y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.-

Apéndice; Documento.- No. 12

AA/20110831/O/013.- Miembros de la Sociedad Civil del Hospital de Las Montañas, se dirigen al Honorable Cuerpo Edilicio para informar que en su reunión extraordinaria

tuvieron a bien aprobar se realicen modificaciones a los estatutos de la Carta Constitutiva de la Sociedad, específicamente en su objetivo social, con la finalidad de ofrecer y ampliar servicios médicos de calidad y calidez a la población, teniendo un alternativa confiable y con buenos costos, asequibles a los usuarios; manifestando que para cumplir con dicha finalidad se requiere de una inversión por parte de la Sociedad Civil del Hospital de Las Montañas.- - - - -

Por lo anterior, SOLICITAN al Honorable Cuerpo Edilicio se autorice la conformación de una comisión edilicia que analice su Propuesta de “Ampliación del Contrato de Comodato por un período de 20 años” (contrato actual vencerá el 31 de Diciembre del 2013), ajustada a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; de igual forma, anexan a dicho comunicado los formatos siguientes: Convenio de Prestación de Servicios, Autorización de Otorgamiento de Servicios Médicos y Estudio Socioeconómico, así como el Diagrama de Flujo.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, se emite el siguiente **ACUERDO**. Se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Regidores M.C.P. Carlos Adolfo Preciado Ortiz como coordinador, Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián, Lic. Felipe Flores Gómez, Mtro. José Alfredo Núñez Guzmán y C. Palmira Quiles Ayala, para que a nombre del Municipio de Autlán se entrevisten con los miembros de la Sociedad Civil del Hospital de Las Montañas, para revisar y analizar su propuesta de “Ampliación del Contrato de Comodato por un período de 20 años”, debiendo informar a este pleno edilicio en la próxima sesión de ayuntamiento.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 13

AA/20110831/O/014.- En uso de la palabra el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, retoma el Punto de Acuerdo AA/20110330/O/028 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de Marzo del año en curso, mediante el cual se autorizó otorgar fracción de terreno en comodato al Jardín de Niños “Marcelino García Barragán” de esta ciudad, ubicado en la calle Leona Vicario del Fraccionamiento Jardines Autlán, por una superficie de 400.38 m2.; lo antes señalado, con la finalidad de complementar dicho acuerdo, especificando el período de años que amparará el otorgamiento de dicho comodato, que en su momento fue omitido por error involuntario.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar sea complementado el Punto de Acuerdo AA/20110330/O/028 asentado en Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de Marzo del año en curso, especificando que el otorgamiento del terreno en comodato precitado, será por un período de 99 años, a favor de la institución educativa precitada.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 14

- - - QUINTO PUNTO.- Informe de COMISIONES:

PI/20110831/O/015.- En uso de la palabra la C. Regidora Ana María Ibarra Torres informa de las Actividades realizadas en el área de Promoción Turística, durante los días del 11 al 31 de agosto del año en curso, conforme al detalle siguiente:

- Se trabaja en la organización, coordinación y promoción del Certamen “Señorita Fiestas Patrias”.
- Se llevó a cabo el proceso de casting del Certamen “Señorita Fiestas Patrias”, donde se eligieron a las finalistas.
- Se asistió a la Tercera Reunión del Comité Directivo Técnico Regional de la Costa Sur, por parte del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ), siendo sede el Municipio de Autlán, con la finalidad de revisar y entregar información solicitada.

- Se apoyó a la organización y ejecución de la **Obra de Teatro “Pedro y El Lobo”**, llevada a cabo en el Salón “Hermilio Hernández” de la Casa de la Cultura “Efraín González Luna” de esta ciudad.
- Se apoyó en el evento de presentación de la **Orquesta de Niños del Municipio de El Grullo, Jalisco**, el día viernes 26 de agosto del actual.
- Se trabaja en la promoción y difusión del **Programa de las “Fiestas Patrias 2011”** de este Municipio.

Pasando a otro asunto, también comenta que acudió a una capacitación en la temática de Derechos Humanos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la cual se abordaron temas alusivos a la prevención del VIH/SIDA.-----

Apéndice; Documento.- No. 15

PI/20110831/O/016.- A continuación la C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián interviene para comentar e informar lo siguiente:

- Los **Consejos Municipales de Salud de Autlán**, de nuevo ganaron el **Concurso Estatal con el Proyecto titulado “Disminución de accidentes viales en el Municipio de Autlán”**, por lo que, para su implementación el Gobierno de Jalisco, otorgará un poco más de \$80,000.00.
- Del 19 al 21 de agosto del actual, en el **Encuentro Estatal de COMUSIDAS**, la Coordinación de **Consejos Municipales de Salud de Autlán**, participó con un **ponencia titulada “Experiencias Comunitarias en la Prevención del SIDA”**, y se obtuvo el **Cuarto Lugar**; además se les otorgó el **“Galardón 2011”** por la **“Mejor Coordinación Interinstitucional”**.
- El día 23 de agosto, se llevó a cabo la **“Primera Reunión Regional de la Red para la Prevención del Suicidio”**, donde se acordó tratar como temas centrales: **Compartir experiencias y la capacitación de la Red**.
- El 30 de agosto, se tuvo la **ceremonia de “Entrega de Reconocimientos” a las Escuelas y Ciudadanos de Autlán, que han apoyado en las acciones del “Comité Municipal para la Prevención del Dengue”**; de esta reunión hay que resaltar la información que proporcionó la Dra. **Fermina Espinoza Alcántara** del Centro de Salud, dándoles la buena noticia de que en esta cabecera municipal durante este año, no se ha presentado ningún caso de dengue.
- El día de hoy miércoles 31 de agosto, se tuvo **“Reunión Ordinaria de la Red para la Prevención de Adicciones”**, con el objeto de mejorar la coordinación de las acciones en dicha área.
- Asistió en representación del **Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán**, a la **“Inauguración del Ciclo Escolar 2011-2012”** en la **Escuela Secundaria Técnica de Autlán No. 7**

Apéndice; Documento.- No. 16

PI/20110831/O/017.- A continuación el C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, participa para informar lo siguiente:

- **Se apoyó a la organización y ejecución de la Obra de Teatro “Pedro y El Lobo”**, llevada a cabo en el Salón “Hermilio Hernández” de la Casa de la Cultura “Efraín González Luna” de esta ciudad.
- **Ha estado en constante actividad en los trabajos de la Junta Patriótica 2011**, en compañía de todos sus integrantes.
- **Invita a todos los presentes a participar en los diversos eventos, como: Sábado 3 de Septiembre del actual, “Aniversario Luctuoso de Don Marcelino García Barragán” y miércoles 7 de Septiembre, al “Aniversario Luctuoso de Don Efraín González Luna”.**
- **Comenta que ha estado en actividad con el Comité Organizador y Administrador del Carnaval Autlán 2012.**
- **Invita a la Obra “La Vida Inútil de Pito Pérez”**, para este **sábado 3 de septiembre.**-----

PI/20110831/O/018.- Enseguida se concede el uso de la palabra al C. Regidor Ing. José Sosa Murguía, quien informa que acudió a una reunión con la temática de **“Residuos químicos, sustancias tóxicas y uso de agroquímicos”**, resaltando que es un

tema importante y también delicado, manifestando que es necesario aplicar una mayor regulación y un estricto control, ya que es mucha la afectación a la salud, principalmente de quienes manejan y aplican dichos productos, pero que también afecta gravemente a la salud pública.-----

En este punto, la C. Regidora Mtra. María de los Ángeles Rangel Cobián refiere que a través de la Coordinación de los Consejos Municipales de Salud hay actividades y programas relacionados, y ofrece coadyuvar al respecto.-----

Continuando en su participación el C. Regidor Ing. José Sosa Murguía, menciona que **en el área de Desarrollo Rural Sustentable,** no pudo acudir a la última reunión, pero que ha dado seguimiento a las actividades y proyectos vinculados, teniendo referencia de buenos resultados y experiencias exitosas, asimismo comenta que hace falta que se integren más los pequeños propietarios, no tan sólo los ejidatarios, para efecto de que se compartan experiencias.-----

De igual forma, refiere **que está integrado en el Comité Organizador y Administrador del Carnaval Autlán 2012,** haciendo todos los preparativos y organización, mencionando que en cualquier momento ya deben de tenerse contrataciones y acciones más concretas.-----

PI/20110831/O/019.- El C. Regidor Lic. Aarón Briceño Hanón participa para comentar que ya fue atendida la petición de apoyo para la Cancha de Fútbol de la Colonia Echeverría, junto a la Escuela Primaria “Ignacio Aldama” de esta ciudad, refiriendo el agradecimiento de los niños y de la comunidad beneficiada.-----

En otro punto, menciona que fue un éxito la final de fútbol rápido en la Colonia Ejidal.-----

--- **SEXTO PUNTO.-** Asuntos Generales:

PI/20110831/O/020.- Participa la C. Regidora Ana María Ibarra Torres para informar en relación al Día Social del Adulto Mayor o “Día de los Abuelitos”, que se llevaron a cabo diferentes eventos organizados por las distintas dependencias y organizaciones, como son: Ayuntamiento, DIF Municipal de Autlán, Consejos Municipales de Salud, Sociedad Mutualista y otros, conjuntando esfuerzos y actividades relativas; agregando en sus comentarios que dicho festejo resaltó la importancia de reconocer a nuestros “abuelitos”.-----

AA/20110831/O/021.- En uso de la palabra el C. Regidor Lic. Felipe Flores Gómez entrega un comunicado de fecha 30 de agosto del año en curso, turnado por la C. Angelina Villa en su carácter de Presidenta del Grupo Amigos de los Viernes, quienes de manera conjunta con la Promotora Cultural y Deportiva Morumbi, A.C. y la Asociación Civil Santa María de los Guerreros, **SOLICITAN permiso para llevar a cabo evento nocturno el día viernes 30 de Septiembre, en punto de las 20:00 horas, con la presentación de la “Banda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”,** en el lugar que ocupa la calle Ernesto Medina Lima de esta ciudad; asimismo mencionan tener contemplado revivir el “palo encebado” como tradición de los Autlenses; de igual forma, piden apoyo con equipo de sonido y el entarimado del Ayuntamiento.-----

Asimismo **SOLICITAN permiso para presentar un “Stand del Fondo de Cultura Económica”** en el que promoverán libros al público en general.-----

Dándose por enterados los C.C. Múncipes y habiendo analizado dicha petición, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores otorgar permiso a la C. Angelina Villa, Presidenta del Grupo Amigo de los Viernes, llevar a cabo evento nocturno el día viernes 30 de Septiembre del año en curso, para la presentación de la “Banda Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”, en el lugar que ocupa la Explanada del Jardín Constitución de esta ciudad, a partir de las 20:00 horas; asimismo **SE AUTORIZA** apoyarles con el sonido y el entarimado solicitados; y con relación a la

actividad programada que tienen del “palo encebado”, no se autoriza por estar esta actividad ya agendada en el programa de las fiestas patrias por parte de la Junta Patriótica 2011.- - - - -

Con relación al permiso para presentar un “Stand del Fondo de Cultura Económica” en el que promoverán libros al público en general, SE AUTORIZA dicha actividad.- - - - -

Apéndice; Documento.- No. 17

PI/20110831/O/022.- El C. Regidor Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera refiere que hay necesidad de intervenir en la obra de un muro que se considera riesgoso en la Casa de la Cultura de esta ciudad.- - - - -

PI/20110831/O/023.- El C. Regidor Ing. José Sosa Murguía señala que hay un sector de la ciudadanía (principalmente padres de familia) que han manifestado que existe temor por los rondines u operativos que dependencias oficiales (Ejército Mexicano) andan realizando, ya que se dice que hay maltrato, violencia y claro atropello de los derechos humanos; mencionando que específicamente se señala al ejército y de que andan encapuchados y actuando de forma furtiva.- - - - -

Al respecto, el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán refiere que efectivamente se ha presentado el ejército en nuestra ciudad para hacer el trabajo que les corresponde, señalando que tiene referencia de que están acudiendo elementos de diversas zonas militares y no sólo de quienes se encuentran en Melaque, Jalisco. Él ha solicitado que se realicen las actividades con respeto a la ciudadanía y en apego a las garantías constitucionales, aunque reconoce que el ejército regularmente no avisa o anuncia las visitas y las actividades que realizan, por razones de seguridad. Aun así, estará al pendiente de cualquier situación como autoridad municipal.- - - - -

PI/20110831/O/024.- A continuación en relación al área de Protección Civil, el C. Regidor Mtro. José Antonio Gómez Vargas comenta que ha estado en contacto con el Jefe del Área, quien le ha informado que afortunadamente no han ocurrido eventos relevantes que lamentar en el temporal de lluvias, pero que hay preocupación de que en acordonamiento de cruces de arroyos, la ciudadanía los rompe y ha cruzado dichas áreas, poniendo en riesgo su integridad física, por lo que, se propone instrumentar infraestructura física que apoya dichos bloqueos y se brinde la seguridad y protección a la ciudadanía y se evite que la ciudadanía ponga en riesgo su integridad física y patrimonial.- - - - -

AA/20110831/O/025.- Por último el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Archivaldo Díaz Herrera, informa de la recepción del oficio número S.13.503/2011 de fecha 31 de agosto del presente año, girado por el Comité Ejecutivo Local, Sección 13 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, representado por el C. José Bautista Urdiano en su carácter de Secretario General, de igual forma firmado por el Lic. Luis Manuel Báez Borja como Jefe de Capital Humano por parte del Ingenio Melchor Ocampo, mediante el cual SOLICITAN sea analizada la posibilidad de condonarles el pago por concepto del servicio de agua potable, respecto de las cuentas siguientes:

- **Cuenta 5843** que amparan las instalaciones del salón y oficinas administrativas de su sindicato, ubicado sobre la calle **Clemente Amaya** de esta ciudad, misma que tiene un adeudo de **\$75,613.92.**
- **Cuenta 5842** correspondiente a la toma de agua instalada para el regado del campo deportivo, ubicado a un costado del salón y oficinas administrativas de dicho sindicato en **Clemente Amaya** de esta ciudad, y que tiene un adeudo de **\$51,551.90.**

Justificando su petición, en que si bien la toma de agua del salón está registrada como para salón de bailes, consideran que no es procedente, ya que se llevan eventos con fines no lucrativos, puesto que es prestado a Escuelas, a las instituciones de Alcohólicos Anónimos, Maestros, y lo poco que se llega a recaudar es para donativos de Escuelas en el Día del Niño y de la Madre, asimismo al Centro del Tiopa Tlanextli y

al Grupo de la Tercera Edad; y en el caso del campo deportivo, es facilitado para llevar a cabo partidos de fútbol; área en la que también próximamente se inaugurará un Pista de Atletismo que será abierta al público en general, para que puedan acudir a caminar o correr.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo analizado dicha petición, ***SE NIEGA*** por unanimidad de votos de los regidores presentes, **conceder al Comité Ejecutivo Local, Sección 13 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, la condonación de los conceptos de servicio de agua potable para las Cuentas 5842 y 5843 correspondientes a las instalaciones antes citadas, en virtud de que la Ley no permite ni contempla otorgar condonaciones en dicho concepto; más sin embargo, a través de este medio el Ayuntamiento le informa que se tiene abierta la posibilidad de realizar Convenios de Pago con los usuarios que tienen adeudos en los conceptos de predial y agua potable.- - - - -**

AA/20110831/O/026.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán informa al Honorable Cuerpo Edilicio de la recepción del escrito de fecha 31 de agosto del año en curso, girado por el Dr. en C. Oscar Eduardo Ochoa Barajas, Director Médico del Hospital General de Zona con Medicina Familiar 20 Autlán del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el cual SOLICITA apoyo del Ayuntamiento de Autlán consistente en otorgarles en donación a dicha institución de salud un área de terreno de propiedad municipal para destinarla a la construcción de una Unidad de Medicina Familiar.- - - - -

Al respecto de este punto, se concede la palabra al C. Regidor M.C.P. Carlos Adolfo Ortiz Preciado, quien informa el haberse entrevistado con el solicitante, para de manera conjunta analizar la mejor opción de terreno, proponiendo para dicho fin un área de propiedad municipal ubicada en el Fraccionamiento Valle del Vergel ubicado al sur de esta ciudad.- - - - -

Para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, ***SE APRUEBA*** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar el otorgamiento de un terreno en donación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar, siendo una fracción del área de donación municipal (situada entre las vialidades de la calle Valle de Autlán, Calle Media Luna Oriente y Calle Valle del Vergel), todas del Fraccionamiento Valle del Vergel de esta ciudad, por una superficie total de 6,000.00 m2. (Seis mil metros cuadrados), **conforme a las medidas y colindancias siguientes:**

Al Norte, con 68.25 metros que colindan con donación municipal,

Al Sur, con 49.44 metros que colindan con donación municipal,

Al Oriente, con 102.04 metros que colindan con la calle Valle del Vergel, y

Al Poniente, con 103.32 metros que colindan con propiedad privada.

Apéndice; Documento.- No. 18

AA/20110831/O/027.- Continuando en su participación el C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán pone a consideración del pleno edilicio emitir su autorización para celebrar Convenio de Coordinación para la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal Ramo 33, FISE 2011, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), con la finalidad de conjuntar acciones y recursos para la realización de obras públicas en las localidades de La Lima de los Gómez, El Jalocote y La Yerbabuena de esta municipalidad; para lo cual, dándose por enterados los C.C. Munícipes y habiendo desahogado el punto de mención, ***SE APRUEBA*** por unanimidad de votos de los regidores presentes autorizar sean celebrados los Convenios de Coordinación correspondientes para la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal Ramo 33, FISE 2011, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER); facultando a los C.C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, Síndico Municipal Lic. Israel Durán Covarrubias, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal M.I. Julieta de Jesús Espinosa Guerrero y Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Arq. Eduardo Villaseñor Real, para que a nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, firmen los convenios

correspondientes; lo antes señalado, con la finalidad de conjuntar acciones y recursos para la realización de obras públicas en las localidades precitadas y conforme a la tabla siguiente:

LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
La Lima de los Gómez	Construcción de Puente Peatonal en la localidad de La Lima de los Gómez	\$ 350,000.00	En ESPECIE	\$ 0.00	FAIS 2011
El Jalocote	Construcción de Canal de Concreto Simple para la Acequia en la localidad de El Jalocote	\$143,000.00	En ESPECIE	\$ 0.00	FAIS 2011
La Yerbabuena	Construcción de Alcantarilla Km. 6.07 en la localidad de La Yerbabuena	\$ 60,000.00	En ESPECIE	\$ 0.00	FAIS 2011

Apéndice; Documento.- No. 19

--- SEPTIMO PUNTO.- CRONICA.- ----- Sin movimiento -----

--- OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Mtro. Fernando Morán Guzmán, procede a la CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, **siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día en que se actúa.**-----
--

MTRO. FERNANDO MORÁN GUZMÁN
Presidente Municipal

REGIDORES:

C. PALMIRA QUILES AYALA

ING. SERGIO ALEJANDRO CONTRERAS LOPEZ

LIC. AARÓN BRICEÑO
HANÓN

MTRO. CARLOS ERNESTO FREGOSO VALERA

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES RANGEL COBIÁN

M.C.P. CARLOS ADOLFO PRECIADO ORTIZ

C. ANA MARÍA IBARRA TORRES

MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ GUZMÁN

MTRO. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VARGAS

ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA

LIC. FELIPE FLORES GÓMEZ

ING. JOSÉ SOSA MURGUÍA

LIC. ISRAEL DURÁN COVARRUBIAS
Sindico Municipal

LIC. ARCHIVALDO DÍAZ HERRERA.
**Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento**